



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA MANCOMUNIDAD EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

**D<sup>a</sup>. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ, Representante de CASILLAS DE CORIA.**

VOCALES:

**D<sup>a</sup>. CRISTINA SILVA MACIAS, Concejala Ayto. ACEHUCHE.**

**D. RUBÉN MORERA MARTÍN, Alcalde Ayto. CACHORRILLA.**

**D. ERNESTO TERRÓN MATEOS, Concejala Ayto. CASAS DE D. GÓMEZ.**

**D. ARTURO GONZÁLEZ MACIAS, Concejala Ayto. CECLAVIN.**

**D. FRANCISCO JOSÉ ANTÚNEZ SANTANO, Concejala ayto. HOLGUERA.**

**D. ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alcalde Ayto. PESQUEZA.**

**D. DIEGO ALEJANDRO PULIDO SÁNCHEZ, Alcalde Ayto. PORTAJE.**

**D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ, Alcalde Ayto. PORTEZUELO.**

**D. JOSÉ RICARDO RODRIGO GLEZ., Alcalde Ayto. TORREJONCILLO.**

**D<sup>a</sup>. ANA VANESA MONTERO IGLESIAS, Alcaldesa Ayto. ZARZA LA MAYOR**

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. ANTONIO M<sup>a</sup>. SERRANO FRAILE.

En Torrejoncillo, siendo las Trece horas del día Veintiséis de Septiembre de Dos mil diecinueve se reúnen en el salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Mónica Martín Sánchez, los señores/as arriba relacionados, miembros de la Mancomunidad “Rivera de Fresnedosa”, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para este día y hora.

No asiste el representante de Riobobos, que excusa su asistencia.

Seguidamente por la Presidenta, se declara abierta la sesión, comenzando a debatirse y votarse los siguientes asuntos:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:-**

Por la Sra. Presidenta se da cuenta del borrador del Acta de la última sesión celebrada correspondiente al día 7 de Agosto de 2019, proponiendo su aprobación con la salvedad del error existente en los puntos primero y cuarto donde aparecen los nombramientos de D. José Pedro Rodrigo Martín, en lugar de D. José Pedro Rodríguez Martín.





Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

La Asamblea, por unanimidad de los presentes, aprueba el borrador del Acta presentada con la modificación del apellido de D. José Pedro Rodríguez Martín, por error de transcripción.

## **SEGUNDO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2018.-**

Por el Secretario-Interventor, se da cuenta e la tramitación del expediente para la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 2018, procediendo una vez expuesta al público y no habiéndose efectuado reclamaciones, su aprobación por la Asamblea de esta Mancomunidad, dándose cuenta del resumen:

RESUMEN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2018.	
EXISTENCIAS EN CAJA DEL AÑO ANTERIOR.....	183.614,41
INGRESOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO.....	2.544.917,30
PAGOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO.....	2.337.611,84
EXISTENCIAS EN CAJA A 31-12-2018.....	390.919,87
CRÉDITOS PENDIENTES DE COBRO.....	256.744,59
SUMA.....	647.664,46
CRÉDITOS PENDIENTES DE PAGO.....	362.736,69
-----	
REMANENTE DE TESORERÍA.....	284.927,77
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL.....	284.927,77
SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	5.892,07
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA.....	198.362,50
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	80.673,20

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, que representan mayoría de dos tercios del legal.

## **TERCERO.- CREACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y COMISIÓN PARITARIA.-**

Por la Presidenta se expone la necesidad de nombrar a los miembros electos para formar parte de la Comisión Paritaria y de la Mesa de Negociación, con el fin de tratar asuntos de la máxima importancia con los trabajadores de la Mancomunidad, proponiendo como miembros por el PSOE para la Comisión Paritaria a los siguientes:

Titulares: Dª. Mónica Martín Sánchez.



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

D. José Pedro Rodríguez Martín (Riolobos)  
Suplente PSOE: D. José Ricardo Rodrigo González. (Torrejoncillo).

Invita al resto de Grupos Políticos a nombrar un representante:  
Por consenso, se propone a D. Francisco José Antúnez Santano (Holguera).  
Y de Suplente D. Ernesto Terrón Mateos (Casas de Don Gómez).

Se aprueba por unanimidad la propuesta con los miembros mencionados.

Seguidamente para la Mesa de Negociación propone el nombramiento por el PSOE de Titulares a Dª. Mónica Martín Sánchez y D. Rubén Morera Martín (Cachorrilla) y de Suplente a Dª. Ana Vanesa Montero Iglesias (Zarza la Mayor).

Igualmente invita al resto de grupos, nombren un representante.  
Por consenso, se propone a D. Francisco José Antúnez Santano (Holguera).  
Y de Suplente D. Ernesto Terrón Mateos (Casas de Don Gómez).

Sometido a votación, por unanimidad se aprueba la propuesta, quedando formada la mesa de contratación con los miembros mencionados.

#### **CUARTO.- CONCESIÓN DE COMPATIBILIDADES A PERSONAL DE MANCOMUNIDAD.-**

Seguidamente por la Presidenta se expone las solicitudes de Dª. Irene Ledesma Cano, Arquitecta de la Oficina de Gestión Urbanística de esta Mancomunidad y Dª. Ana Victoria Miguel Villanueva, Terapeuta Ocupacional del Centro de Día, las cuales solicitan la compatibilidad para ejercer actividades privadas fuera del horario de trabajo y fuera de los municipios que forman esta mancomunidad.

La Asamblea, vistas que las actividades no interfieren en el desempeño habitual de las competencias que les son propias en los puestos que actualmente ocupan, por unanimidad de los presentes, se acuerda conceder compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas, siempre que sea fuera del horario oficial de trabajo, se desarrollen en municipios que no pertenezcan a esta Mancomunidad y que no tengan relación directa o indirecta con los asuntos que deban conocer por razón de su trabajo en esta Mancomunidad.

#### **QUINTO.- APROBACIÓN DE GASTOS.-**

A continuación se da cuenta de la relación de ingresos y gastos producidos entre el 01 de abril y el 30 de agosto de 2019, importando respectivamente 129.707,38 euros y 209.007,98 euros.

Sometido a votación, se aprueba la relación por unanimidad de los presentes.





Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

#### **SEXTO.- INFORME SITUACIÓN ECONÓMICA.-**

Seguidamente la Presidenta informa a los presentes sobre la situación económica de la Mancomunidad y el estado de deudas y pagos que mantienen los Ayuntamientos con la misma y que a fecha de 15 de septiembre de 2019, ascendían las deudas a 85.043,04 euros, rogando a los representantes municipales, transmitan a sus Ayuntamientos la importancia de abonar en tiempo los servicios recibidos para no ocasionar problemas de tesorería en la Mancomunidad.

La Asamblea se da por enterada.

#### **SÉPTIMO.- AUTORIZACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA.-**

Se informa de las gestiones que se están realizando para formalizar una Operación de Tesorería por importe de 100.000,00 euros, para atender necesidades puntuales de pagos, puesto que la actual operación se cancela el próximo 20 de octubre de 2019.

Tras breve intercambio de opiniones y sometido a votación, por unanimidad, se acuerda autorizar la formalización de la operación propuesta con la entidad bancaria que mejor oferta presente, así como facultar a Dña. Mónica Martín Sánchez para la firma de cuanta documentación sea necesaria a este fin.

#### **OCTAVO.- ESCRITOS OFICIALES.-**

No se presentan.

#### **NOVENO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-**

A) Se han realizado varias modificaciones presupuestarias que como son por mayores ingresos, se han hecho por Resoluciones de Presidencia:

Nº 3: correspondiente a Urbanismo y Vivienda, tenía 136.101,06, se amplía en 52.269,00, un total de 188.370,06 euros. Este año la subvención venía con mayores ingresos, lo que supondrá menos aportación local en materia de urbanismo, en vivienda se ha hecho otra contratación más pero aún así sobrará dinero este año porque la resolución tardó en venir.

Resumen de la Modificación 3/2019.

#### **Ampliación en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consig. Inicial	Ampliación	Consig. Definitiva
151	13104	Personal Urbanismo-Vda	100.815,60	35.021,00	135.836,60
511	16000	S.S. Urbanismo	35.285,46	17.248,00	52.533,46
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>52.269,00</b>	





Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

#### Aumento en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
45062	Oficina Gestión Urban.	82.000,00	20.000,00	102.000,00
45063	Oficina Vivienda	32.269,00	32.269,00	64.638,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>52.269,00</b>	

Nº. 4: Activa Empleo y Actividades Culturales, dos subvenciones de Diputación, 8.000,00 euros para actividades culturales, donde se meten gastos de las actividades mancomunadas y, Activa Empleo con 25.000,00 euros, donde se ha contratada a la Terapeuta Ocupacional y la Técnico en Turismo.

Resumen de la Modificación 4/2019:

#### Ampliación en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Consig. Inicial	Ampliación	Consig. Definitiva
240 13122	Personal Activa Empleo	0,00	16.750,00	16.750,00
240 16000	S. Social Activa Empleo	0,00	8.250,00	8.250,00
454 13002	Personal parque maquin.	52.668,98	4.000,00	56.668,98
334 32300	U.P. y Festejos populares	2000,00	2.000,00	4.000,00
341 22609	Material deportivo	500,00	2.000,00	2.500,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>33.000,00</b>	

#### Aumento en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
46214	Subvenc. Diputación	30.272,34	33.000,00	63.272,34
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>33.000,00</b>	

B) Se informa que en esta semana se está haciendo la limpieza de contenedores en todos los municipios.

C) Proyecto Isla. Se informa que en las próximas semanas vendrán los técnicos de Diputación a ver las aulas, para las siguientes actividades:

- Actividades Auxiliares de Agricultura, nivel 1.
- Atención Sociosanitaria a Personas en Instituciones, nivel 2.

D) M<sup>a</sup>. Argeme Pizarro Gordo, Auxiliar del Centro de Día, pide excedencia por cuatro años. Había una persona contratada por ella este verano. Dadas las





Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

dificultades que tuvimos para la selección, después de varias ofertas al Sexpe, se ha hecho la ampliación de su contrato hasta diciembre, mientras se decide que hacer con la plaza o iniciar un proceso selectivo. La actual contratada es de Ceclavin.

- E) Se informa de que por el momento no habrá modificaciones en los Dinamizadores Deportivos, hasta ver cómo va evolucionando el servicio, la parte que aportamos los Ayuntamientos que asciende a 37.141,37 euros, se va a repartir en función de las horas, a partir de 7 una hora más y menos de 7, media horas.
- F) De la Escuela Taller de Mancomunidad, de momento no sabemos nada, pero si es como todos los años, el mes próximo se empezará la selección de alumnos. El reparto por municipios es el siguiente:
- Todos los pueblos tienen dos alumnos mínimo, uno en cada especialidad, si los hay; el resto en base a la población. Cuando un pueblo no tenga para cubrir plaza, pasa al de mayor puntuación y así hacia abajo.
- G) Informe sobre la Ordenanza Reguladora del Reglamento de Administración Electrónica. Dicha Ordenanza se aprobó en el Pleno de 16-03-2017 y fue publicada en el BOP de Cáceres nº. 68 de 07-04-2017. Y, no habiéndose producido reclamaciones, se entiende aprobada de forma definitiva, procediéndose en breve a su publicación íntegra para su entrada en vigor.

#### **DÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-**

No se producen.

#### **UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formulan.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, finalizando el acto a las Trece horas y treinta minutos, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

